

Alianza Interinstitucional

LA DIAN Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ REDUCEN EL TIEMPO DE CREACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES

- *La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y la Cámara de Comercio de Bogotá fortalecieron la integración de sus sistemas para simplificar trámites de creación de empresas.*
- *Ya se puede crear una sociedad comercial en sólo cuatro horas.*
- *Esta iniciativa impacta positivamente la competitividad de la Ciudad-Región, principal centro de negocios del país.*

Bogotá, 19 de marzo de 2019. Durante todo el trabajo de identificación de factores, para optimizar las oportunidades de negocio en el distrito capital y la región, desarrollado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y la Cámara de Comercio de Bogotá, se redujo a cuatro horas el proceso para la creación de sociedades comerciales.

Los esfuerzos entre las dos entidades permiten una mayor facilidad del proceso de inscripción en el Registro Mercantil que está ligado a la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- como un primero paso para formalizar a las empresas del país.

Para lograr lo anterior, la DIAN ha dispuesto toda su infraestructura tecnológica para que la inscripción en el Registro Único Tributario – RUT y la asignación del NIT, se realicen al momento de la constitución de forma inmediata, de manera que los contribuyentes no tengan que acercarse a los puntos de atención de la Entidad, evitando así trámites innecesarios.

La Cámara de Comercio de Bogotá desarrolló acciones para agilizar el servicio, específicamente en los tiempos que conlleva el estudio de documentos de constitución e inscripción. El resultado de esta gestión tendrá un impacto en la competitividad de la ciudad gracias a la reducción de tiempos.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000 ext. 2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá

Esto se traduce en una mayor coordinación del talento humano y los recursos tecnológicos dispuestos por las dos entidades, que se reflejan en la simplificación del trámite para la constitución de una empresa.

Mónica de Greiff, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, dijo que *“la Entidad, como aliada de los empresarios, está comprometida con el emprendimiento, la sostenibilidad y la innovación empresarial para lograr una Bogotá-Región competitiva, con más y mejores empresas. Nuestra apuesta es seguir trabajando para reducir tiempos y pasos que facilite el proceso de creación de empresa, y permita seguir posicionando a Bogotá como una ciudad que promueve la inversión y genera un ambiente propicio para hacer negocios”*.

Agregó que la disposición y compromiso de la DIAN para lograr la reducción de tiempos ha sido fundamental y recordó que la Cámara de Comercio de Bogotá viene participando activamente en el fortalecimiento de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) www.vue.gov.co, como la estrategia del Ministerio de Industria Comercio y Turismo (MINCIT) para promover y facilitar el emprendimiento. Esta articulación está encaminada a simplificar y reducir los tiempos asociados a los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social que hacen parte del proceso de formalización empresarial.

José Andrés Romero Tarazona, director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- indicó que, *“la Entidad se encuentra comprometida con los emprendedores del país, para reducir la carga regulatoria, impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones. A esto también le apunta la Ley de Financiamiento con la creación del Régimen de Tributación SIMPLE como mecanismo que contribuye a la formalización empresarial y disminución de cargas tributarias para el contribuyente lo que redundará en efectos positivos para la economía del país”*.

Ratificó además el compromiso de la DIAN con los emprendedores del país, para impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     

Cámara de Comercio de Bogotá